



EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI

CITA Y EMPLAZA

A FERNANDO PÉREZ BOTERO, CONSTRUCTORA ALPHADICON, LUIS ARNOLDO QUICENO OSPINA, CENEDIDA QUICENO BOTERO, HILDA ANTONIA DÍAZ, BCH hoy CENTRAL DE INVERSIONES S.A., GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS LTDA, ANA JULIA OCAMPO BEDOYA, TRINIDAD VALVERDE CARDONA, JESUSUITA VALVERDE GUTIÉRREZ, OSWALDO VALVERDE CABALLERO o CABALLERO VALVERDE, ÁNGEL DAVID JARAMILLO PALACIO, FERNANDO LOZANO ÁNGEL, CARLOS LOZANO ÁNGEL, REINALDO MURILLO SALAZAR, a los TÍTULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, A LOS TERCEROS INDETERMINADOS Y DEMÁS INTERESADOS, para que comparezcan a este despacho a hacer valer sus derechos dentro del proceso **Nº 76001-31-20-001-2018-00125-00** (Radicado origen 2901) en el cual AVOCÓ CONOCIMIENTO de la acción de extinción de dominio donde figuran como afectados lo antes mencionados y resultó afectado el siguiente bien:

1	Clase de Bien	Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No 370- 533647
	Ubicación	1) Calle 24 B Nº 33C-150 Parqueadero 34 Conjunto Residencial "Fiorentina" 2) Calle 33F Nº 24B-04 CONJ. RESID. FIORENTINA PROP. HORIZ. PARQUEADERO 34. 3) Calle 24 B Nº 33C-150 B/SANTA MONICA POPULAR, PARQUEADERO 34.
	Escritura	241 del 28-02-1997 de la Notaría 18 de Cali.
	Propietarios	FERNANDO PEREZ BOTERO. CC 14.585.189
	Hipoteca	A favor de BANCO CENTRAL HIPOTECARIO (Hoy Central de Inversiones S.A - CISA, por Escritura Nº 241 del 28-02-1997 de la Notaría 18 de Cali
2	Clase de Bien	Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No 370- 352549
	Ubicación	1) LOTE DE TERRENO REGIÓN DE CHIPICHAPE, CGTO DE GOLONDRINAS SEGREGADO DE "LA BETULIA"
	Escritura	7883 del 30-12-1994 de la Notaría SEGUNDA DEL CÍRCULO CALI.
	Propietarios	CONSTRUCTORA ALPHADICON LTDA. NIT 800195226-6
	Servidumbre Activa de Tránsito	A favor de Carlos Lozano Ángel, por Escritura Nº 897 del 16-02-1993 Notaría 2 de Cali
	Servidumbre Activa de Tránsito	A favor de Fernando Lozano Ángel, por Escritura Nº 1537 del 09-03-1993 Notaría 2 de Cali
3	Clase de Bien	Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No 378- 22637
	Ubicación	1) CARRERA 25 N 23-66 Y 23-68 de Palmira 2) Carrera 25 Nº 23-66/68 de Palmira
	Escritura	1181 del 12-04-1994 de la Notaría 3 de Palmira.
	Propietarios	LUIS ARNOLDO QUICENO OSPINA. CC 2.604.469
	Servidumbre Activa de Tránsito	1. A favor de Oswaldo Valverde Caballero o Caballero Valverde, por Escritura Nº 565 del 06-04-1979 Notaría 2 de Palmira. 2. A favor de Ángel David Jaramillo Palacio, por Escritura Nº 979 del 21-06-1979 Notaría 2 de Palmira
	Servidumbre de Energía	1. A favor de Oswaldo Valverde Caballero o Caballero Valverde, por Escritura Nº 565 del 06-04-1979 Notaría 2 de Palmira. 2. A favor de Ángel David Jaramillo Palacio, por Escritura Nº 979 del 21-06-1979 Notaría 2 de Palmira.



Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali

		3. A favor de Ángel David Jaramillo Palacio, por Escritura N° 600 del 14-05-1980 Notaría 1 de Palmira.
	Servidumbre de Aguas Negras	1. A favor de Oswaldo Valverde Caballero o Caballero Valverde, por Escritura N° 565 del 06-04-1979 Notaría 2 de Palmira. 2. A favor de Ángel David Jaramillo Palacio, por Escritura N° 979 del 21-06-1979 Notaría 2 de Palmira. 3. A favor de Ángel David Jaramillo Palacio, por Escritura N° 600 del 14-05-1980 Notaría 1 de Palmira.
4	Clase de Bien	Inmueble - Matrícula Inmobiliaria No 378- 49097
	Ubicación	1) CALLE 17 AN N° 25A-26 LOTE N° 5 MANZ Q. URB. PETRUC.
	Escritura	3387 del 07-12-2002 de la Notaría TERCERA DEL CÍRCULO PALMIRA.
	Propietarios	LUIS ARNOLDO QUICENO OSPINA. CC 2.604.469
	Hipoteca	A favor de REINALDO MURILLO SALAZAR registrada en anotación N° 17
5	Clase de Bien	Dinero – Moneda Colombiana
	Cantidad	Quince Millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$15.450.000).
	Depósito Judicial	Título Judicial Número 69032002006035.
	Ubicación	Banco Agrario de Colombia Sucursal Cali
	Propietarios	CENEIDA QUICENO BOTERO. CC 29.667.719
6	Clase de Bien	Dinero – Moneda Colombiana
	Cantidad	Siete Millones setecientos veinticinco mil pesos (\$7.725.000).
	Depósito Judicial	Título Judicial Número 69032002004528.
	Ubicación	Banco Agrario de Colombia Sucursal Cali
	Propietarios	HILDA ANTONIA DÍAZ. CE 250281

CONSTANCIA DE FIJACION: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en el micrositio web del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-penal-del-circuito-especializado-en-extincion-de-dominio-de-cali>), por el término de cinco (5) días hábiles y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

Se fija el presente edicto hoy **25 de septiembre de 2023, a las 8:00 a.m.** y se desfija el 29 de septiembre de 2023, siendo las 5:00 p.m.



DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
Secretaria